

Tú eres pieza esencial para la seguridad en nuestro Recinto

Prevención y Seguridad: Un asunto de toda la comunidad

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico está comprometido con mantener un ambiente académico seguro para toda la comunidad universitaria, y tú, como miembro de ella, eres pieza esencial para contribuir a lograrlo.

Este opúsculo responde a la legislación federal Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy & Campus Crime Statistics Act https://drive.google.com/file/d/1rx8qJkB7M8_KIPiGpEmq3u6rZBwr__Nu/view la cual requiere que toda institución de educación universitaria que participe de fondos de asistencia económica (título 4), divulgue las estadísticas anuales de incidencia delictiva; provea información sobre seguridad y prevención dentro, fuera y en la propiedad pública aledaña al campus, emita boletines de alerta sobre incidentes delictivos y establezca un Protocolo de Seguridad.

Para información actualizada consulta:
<https://seguridad.uprrp.edu/>.

Política Institucional

El nuevo Protocolo de Seguridad Núm. RRP-2022-001 fue aprobado el 19 de abril de 2022. <https://seguridad.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/04/Protocolo-de-Seguridad-del-RRP-2022-001.pdf>

Este Protocolo de Seguridad tiene el propósito de pautar las normas y procedimientos para el manejo de situaciones que puedan surgir relacionadas con la seguridad. Promueve un ambiente seguro de estudio y trabajo para todos los miembros de la comunidad

universitaria y sus visitantes, cumpliendo a su vez con la reglamentación federal y la Ley Clery, la cual el 9 de octubre de 2020 el Departamento de Educación Federal anunció la rescisión y sustitución del “2016 Handbook for Campus Safety and Security Reporting” por el nuevo “Clery Act Appendix of the Federal Student Aid (FSA) Handbok”, en vigor desde enero 2021.

La Política Institucional sobre Seguridad de la Universidad de Puerto Rico establece los procedimientos para promover y mantener un ambiente de estudio y trabajo seguro, libre de riesgos, actos de violencia y peligro (Carta Circular 92-01 de la Oficina del Presidente de la UPR, del 28 de mayo de 1992 <https://seguridad.uprrp.edu/wp-content/uploads/2014/11/anejo1.pdf>). Reconoce el derecho de la comunidad universitaria de ser informada sobre cualquier acto delictivo ocurrido dentro de los terrenos universitarios y áreas adyacentes.

Mediante la Circular Núm. 42, 2004-2005, de la Rectora del 9 de febrero de 2005, el Recinto instituye la Política Institucional de No Confrontación <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/05/PNC-08-circular-42-2004-05.pdf>. La misma establece como principio que las situaciones de seguridad se manejarán de forma pacífica y creativa sin afectar ni interrumpir la consecución de los objetivos del Recinto.



Política sobre el uso de drogas y alcohol

Según el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico sobre el uso ilícito de drogas, sustancias controladas y abuso de alcohol, está prohibido el hacer uso de las mismas. <https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/07/Pol%3%adtica-y-Reglamento-Contra-Drogas.pdf>.



Recuerda llamar a:

División de Seguridad y Manejo de Riesgos

787-773-1750 | 787-772-1480
787-764-0000 exts. 83131 y 83535

Emergencias Médicas del Recinto

787-764-0000 ext. 82020

Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE)

787-764-0000 exts. 86500 y 86501

Oficina de Cumplimiento y Auditoría (Título IX)

787-764-0000 exts. 83275 y 83278

Oficina del Procurador Estudiantil

787-764-0000 ext. 86600 y 86601

Servicio de Llamadas de Emergencia

911

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación

787-765-2285 | 787-765-2929 ext. 5940

Centro Médico de Puerto Rico

787-777-3535

Policía Estatal (Cuartel General)

787-793-1234

Policía Estatal (Cuartel de Río Piedras)

787-765-0841 | 787-765-6439

Policía Municipal de San Juan

787-751-2233

Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras

787-480-1032

UPRRP

PREVENCIÓN
Y SEGURIDAD

¿Qué hacer en caso de ser víctima de un ataque sexual?

Ve a un lugar seguro. Llama a alguien en quien confíes para que te brinde ayuda y apoyo emocional. No te bañes. En tu cuerpo y en tu ropa hay evidencia de la agresión. No comas, bebas, o fumes. No te peines, ni te hagas un lavado, antes de ir a la Sala de Emergencias.

Pero si ya hiciste algunas de esas cosas, ¡no importa! Puedes procurar ayuda médica. Coloca la ropa que tenías puesta cuando ocurrió la agresión en una bolsa de papel y llévala al hospital contigo. Obtén atención médica dirigiéndote a la Unidad Médica del Recinto u otra institución que preste servicios médicos.

Hay lesiones que no se ven a simple vista y que en el hospital puedes: Obtener tratamiento para prevenir enfermedades sexualmente transmisibles y medicamentos para impedir el embarazo. Hacerte un examen médico relacionado con la agresión sexual, para recolectar evidencia, o si interesa, realizar una querrela.

Puedes denunciar el caso a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos del Recinto o con la Policía Estatal o Municipal. Denunciar el caso puede ayudarte en tu recuperación después de la agresión. Pero si decides no denunciar, también es tu derecho. Todo el personal involucrado en la atención de situaciones de agresión sexual lo manejará con estricta confidencialidad.



Qué hacer en caso de ser víctima de un acto delictivo?

Ir a un lugar seguro y reportar la situación lo antes posible.

Desde tu celular puedes llamar a: División de Seguridad y Manejo de Riesgos, 787-773-1750 | 787-772-1480 ó al 787-764-0000 exts. 83131 y 83535.

El Recinto de Río Piedras cuenta con 91 teléfonos de emergencia, estratégicamente localizados entre edificios y exteriores, para ser utilizados en caso de que necesites asistencia al ser víctima o testigo de un acto delictivo. En caso de una emergencia, estos teléfonos le comunican directamente con el retén de turno de la DSMR. El retén tiene la responsabilidad de activar de inmediato el protocolo de seguridad de dicha unidad para atender la solicitud de auxilio.

Para más información donde se ubican los teléfonos de emergencia puede ver el mapa del Recinto, donde se identifica con el símbolo de teléfono en color azul. <https://seguridad.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/11/Mapa-UPRRP-2019-27-FEB-2019.jpg>

División de Seguridad y Manejo de Riesgos

- Localizada entre la Facultad de Estudios Generales y la Avenida Barbosa.
- Cuenta con oficiales de seguridad y técnicos de emergencias médicas.
- Ofrece servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- Es responsable de notificar a la Policía de Puerto Rico cualquier acto delictivo que se registre dentro del campus.

Sugerencias para la prevención de incidentes delictivos

- Evita caminar solo en la noche por atajos, lugares oscuros o poco transitados, callejones y estacionamientos o edificios vacíos.
- Si tienes que caminar por la noche, siempre es mejor hacerlo con gente conocida, pero si te encuentras solo(a): transita por calles bien iluminadas y concurridas en las que te sientas seguro(a) y camina con confianza.
- Evita distracciones con equipos electrónicos mientras estás caminando, para mantenerte alerta a lo que está ocurriendo a tu alrededor y evitar posibles accidentes.
- Evita las zonas oscuras y aisladas y toma mayor cuidado al tomar atajos desconocidos. También se recomienda que camines en sentido contrario de los vehículos.
- Mantente alerta a tu alrededor. Si sospechas que te siguen, corre en dirección contraria hacia un lugar seguro o con otras personas.
- Mantén las llaves de tu auto o de tu residencia a la mano.
- Mira a tus alrededores antes de entrar a tu residencia universitaria, asegúrate que cierras con llave la puerta.
- No dejes las llaves de tu residencia en lugares visibles y públicos.
- No debes abrirle la puerta a extraños.
- Nunca dejes sin atender efectos personales tales como carteras, computadoras, objetos de valor, entre otros.
- Siempre colócale el seguro a tu automóvil y no dejes de forma visible propiedad de valor dentro del mismo.
- Nunca subas a tu vehículo a una persona desconocida.
- Lleva un pito o un silbato accesible en una de tus manos y utilízalo si notas que alguien te sigue o intenta atacarte.
- Si usas bicicleta o motora, al estacionarte amárrala con cadena.
- Estaciona tu vehículo en áreas alumbradas.
- Estacionate en reversa, ya que esto te ayudará en una salida de emergencia.
- Si observas personas sospechosas, informa inmediatamente a la División.
- Reporta cualquier incidente delictivo o sospechoso.
- Mantente informado(a) sobre todo lo relacionado con la seguridad en tu Recinto.
- Puedes acceder a través de la página del Recinto <https://www.uprrp.edu/> o de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos <https://seguridad.uprrp.edu/>.
- También, puedes observar en la página web las Estadísticas Incidentes Delictivos actualizada por la División de Seguridad y Manejo de Riesgos.

